



Excepto Morena, partidos rechazan reforma electoral

La iniciativa de la presidenta Claudia Sheinbaum ha recibido críticas de todos los grupos parlamentarios, menos el guinda. Se detiene envío a la Cámara de Diputados

—ANTONIO LÓPEZ
Y ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

A pesar de que se había dicho que la reforma electoral de la presidenta, Claudia Sheinbaum, sería enviada ayer, se pospuso el proyecto, en medio de críticas por su contenido y rechazo generalizado por todos los grupos parlamentarios, con excepción de Morena.

Según fuentes involucradas en la negociación, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo pidió que no se le mueva ni una sola coma a su propuesta, en tanto que los líderes del Partido Verde y del Partido del Trabajo ya señalaron que no apoyarán la reforma tal como está.

Los aliados han sostenido que el proyecto “no le conviene a nadie”, e incluso el PT, dirigido por Alberto Anaya, dijo públicamente que no avalará “ninguna regresión que atente contra la democracia.

“Los espacios democráticos que las izquierdas logramos conquistar con las reformas de 1977 y 1996, fruto de innumerables luchas, represiones, encarcela-

mientos, desapariciones e incluso levantamientos armados, nos obligan a mantener con dignidad nuestra postura. ¡No permitiremos ningún retroceso democrático en México! Decimos no al regreso del viejo partido de Estado que dominó México de 1929 a 2018. Lucharemos por preservar la pluralidad política y evitar la desaparición del sistema de partidos en nuestro país”, señala el texto publicado en las redes oficiales del Partido del Trabajo.



PARTIDO DEL TRABAJO

Texto publicado en redes sociales

**¡No permitiremos
ningún retroceso
democrático en México!
Decimos no al regreso
del viejo partido de
Estado que dominó
México de 1929 a 2018”**

Hasta ahora el único grupo parlamentario que ha apoyado la reforma electoral es el de Morena.

La iniciativa prevé que la Cámara de Diputados tendrá 500 representantes, todos electos por votación directa: 300 serán votados por distrito electoral (mayoría relativa); 97 serían candidatos que no resultaron ganadores, pero obtuvieron los mejores resultados en su partido; 95 de votación directa por circunscripción y por partido político, para elegir a un hombre y una mujer; en tanto que ocho curules serán para mexicanos residentes en el extranjero.

El Senado se integrará por 96 senadores, 64 de mayoría relativa y 32 de primera minoría.

La iniciativa contempla un decremento de 25% en el costo total de las elecciones, con una reducción a los recursos del INE de los partidos políticos, de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLES) y tribunales electorales.

También se bajan sueldos y bonos de consejeros y altos mandos del INE, se elimina la duplicidad de funciones en los órganos electorales, se reduce el gasto del Congreso



federal y de los locales y se baja el número de regidurías conforme a la población de cada municipio, con máximo de 15 posiciones.

Prevé una mayor fiscalización de los recursos destinados a partidos políticos y candidaturas, se reducen tiempos de radio y televisión de 48 a 35 minutos diarios por emisora en periodo electoral, se regula el uso de inteligencia artificial en procesos electorales, incluyendo la prohibición de bots, y modifican los procedimientos de cómputo.

Se mantiene el principio constitucional de prohibir el nepotismo, al impedir que los cargos de elección popular puedan heredarse a familiares como cónyuges, hijos o

hermanos, y se prohíbe la reelección consecutiva inmediata en todos los cargos de elección popular a partir de 2030.

Los análisis de Morena advierten que, ante la falta de acuerdos con sus aliados, la reforma nacerá muerta, pues no hay forma de que logre la mayoría calificada.

Incluso, afirman fuentes involucradas en la negociación, se analiza la posibilidad de ir a una reforma legal en caso de que la constitucional sea rechazada, la cual tocaría temas que ya no son de fondo para los partidos, como lo es el proceso de selección de consejeros, OPLE y fiscalización, entre otras cosas. ●



FERNANDA ROJAS, EL UNIVERSAL

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que su proyecto de reforma mantiene la esencia de la distribución de cargos.